

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.-

Visto lo solicitado por la Intendencia del Palacio,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de las Resoluciones N° 2019/94, 2040/94, 2041/94 y 2042/94, y lo dispuesto por la Resolución N° 461/95, hasta el 30 de noviembre de 1995, en lo referente a los agentes que a continuación se detallan, para desempeñarse en la mencionada intendencia:

1 Oficial de Servicio:

PUPPIO, Daniel Eduardo (Res. 2042/94)

3 Medio Oficial:

CRESPO, Rafael Juan (Res. 2042/94)

GONZALEZ, Lely Salvador (Res. 2041/94)

VINACCIA, María Alejandra (Res. 2042/94)

5 Ayudante:

CABRERA, Héctor Orlando (Res. 2042/94)

CERSOSIMO, Carlos Alberto (Res. 2042/94)

CRESPO, Rafael Guillermo (Res. 2041/94)

PEREZ, Fabián (Res. 2040/94)

TEVEZ, Carlos (Res. 2019/94)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO B. MAZARINO
PRESIDENTE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION